

Materia: Modifica horario reunión pública que indica.

COQUIMBO, 14 OCT. 2010

Visto y Considerando:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en particular lo establecido en sus artículos 3° y 4° letra c);
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- El Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas;
- El Decreto Supremo N° 267, de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior;
- La Resolución 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- La carta s/n°, de fecha 7 de octubre de 2010, suscrita por los Sres. Luis Rojas Aguirre, Presidente y Claudio Alvarado Villarroel, Secretario (s) de la Agrupación Comunal de Ex Presos Políticos "16 de Octubre" La Serena.
- Resolución Exenta N° 1716, de fecha 7 de octubre de 2010 de la Gobernación Provincial de Elqui, que autoriza reunión pública en la ciudad de La Serena; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1779 /

1. Modifíquese Resolución Exenta N° 1716, de fecha 7 de octubre de 2010, en los siguientes términos.

2. AUTORIZÁSE a los solicitantes para efectuar un acto público en calle Pedro Pablo Muñoz, entre las calles Arturo Prat y Gregorio Cordovéz, consistente en un acto recordatorio, el día sábado 16 de octubre de 2010, entre las **18.00 y las 22.00** horas.

3. Lo anterior, con motivo de recordar a los Presos Políticos caídos en Octubre de 1973.

4. Los solicitantes deberán dar cumplimiento a las normas municipales, sectoriales y electorales correspondientes.

COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE




PABLO ARGANDOÑA MEDINA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGIÓN DE COQUIMBO

PAM/MVB/amg

Distribución:

Solicitantes.

Cc.: Sr. Intendente Regional.

Cc.: Sr. Prefecto de Carabineros Elqui.

Asesor Jurídico GPE.

Archivo GPE.

9436722